

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Segunda.

Objeto: Calificación de la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre Electrónico n.º1). Admisión de personas licitadoras. Apertura Sobre Electrónico Nº2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Celebración: 10 de febrero de 2026.

Comienzo: A las 9:00 horas.

Finalización: A las 9:30 horas.

Lugar: Telemática.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Ortiz Mallol, letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Antonio Ruiz Montiel, Interventor del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dña. María Hernández Domínguez, Secretaria General del Instituto Andaluz de la Mujer.


Secretaría: Dª. Esther María Luque Ruiz, Jefa de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 23 de diciembre de 2025, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, con fecha 23 de diciembre de 2025 y referencia de publicación 000000897721.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la subsanación de la documentación del Sobre Electrónico n.º 1: documentación acreditativa de los requisitos previos; admisión definitiva de licitadores y Apertura del Sobre Electrónico Nº2.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2025 622493

| | | | |
|---|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | ALBERTO ALONSO VILCHEZ ESTHER MARIA LUQUE RUIZ | 11/02/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmUTSN8X4XXXY39DRGF3LTB7ZRD | PÁG. 1/2 | |



Objeto: SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DEL CONGRESO ANDALUZ DE IGUALDAD.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 56.827,55 €

Importe del IVA: 11.933,78 €

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 68.761,33 €

Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 23 de diciembre de 2025, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS REQUISITOS PREVIOS (SOBRE ELECTRÓNICO N°1)

Todas las empresas licitadoras han presentado en tiempo y forma documentación de subsanación.

ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Primero.- Calificar la documentación de subsanación aportada por los licitadores como correcta.

Segundo.- Admitir a todos los licitadores a continuar en el proceso selectivo.

5 APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N°2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Por el Presidente de la mesa, se ordena la apertura de los Sobres Electrónicos N°2 correspondientes a los licitadores que han sido admitidos a continuar en el procedimiento de adjudicación.

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: Remitir al vocal representante del Servicio de Formación y Empleo del Instituto Andaluz de la Mujer la documentación contenida en los Sobres Electrónicos N°2 al objeto de que realice el Informe de Valoración correspondiente.

6 CERTIFICACIÓN

La persona Secretaría de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.

| | | | |
|---|---------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | ALBERTO ALONSO VILCHEZ | 11/02/2026 | |
| | ESTHER MARIA LUQUE RUIZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmUTSN8X4XXXYY39DRGF3LTB7ZRD | PÁG. 2/2 | |